

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE COROMORO NIT. 890.205.058-7	Código TRD: 200.09.07
		Versión: 03
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE COROMORO.

OBJETO : **ADQUISICION DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBESTACION DE POLICIA CINCELADA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APROBADO EN COMITE DE ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE COROMORO SANTANDER".**

CONTRATISTA : **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.** N.I.T. 860001307, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, Identificado con Cedula de ciudadanía No. 79409730 de Bogotá, quien actúa en calidad de Apoderado, Email: licitdinissan@dinissan.com.co, Teléfono: (311) 251-9459, Dirección Calle 98 N° 70-91 Piso 12 Bogotá.

VALOR CONTRATO : **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$269.564.539,00).**

FECHA DE ORDEN DE COMPRA : 27/12/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE ORDEN DE COMPRA : 26/05/2025

Siendo los tres (03) días del mes de enero del año 2025, se suscribe la presente acta de inicio correspondiente a la orden de compra No 140313 derivada del Instrumento agregación Vehículos III, entre **NUBIA ESTELA MORALES MARIN** secretaria de Gobierno Municipal quien actúa como supervisora de la orden de compra y JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, Identificado con Cedula de ciudadanía No. 79409730 de Bogotá, quien actúa en calidad de Apoderado del representante legal de **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.** N.I.T. 860001307, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la orden de compra y el registro presupuestal.
- 2.) Que el alcalde municipal delego la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la secretaria de Gobierno o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada.
- 3.) Que en la mencionada orden de compra se exigió al contratista las pólizas a favor de la entidad estatal contratante.

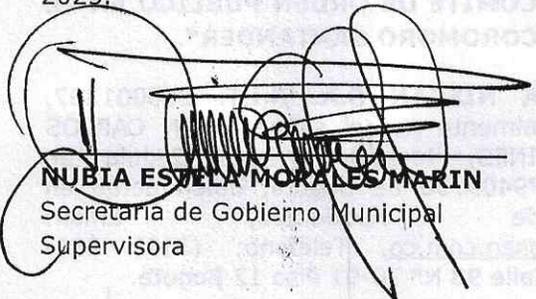
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE COROMORO NIT. 890.205.058-7	Código TRD: 200.09.07
		Versión: 03
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página 2 de 2

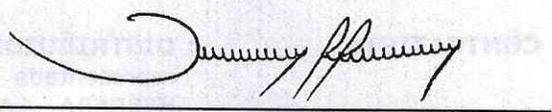
Dado que el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución, los presentes,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio el día tres (03) del mes de enero de 2025 a la orden de compra No 140313, y se fija como fecha de terminación el día 26 de mayo de 2025.

En constancia se firma por los que intervienen a los tres (03) días del mes de enero de 2025.


NUBIA ESTELA MORALES MARIN
 Secretaria de Gobierno Municipal
 Supervisora


JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
 Apoderado **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**